

LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL EN LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Temática: Problemas ambientales, cambio climático y gestión de riesgo

Autores: Dr. C. Amparo Osorio Abad. Profesora Auxiliar

Correo electrónico: amparooa@ucpejv.rimed.cu

Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. Centro de Estudio para la Educación Ambiental (GEA)

Correo electrónico: amparooa@ucpejv.rimed.cu,

Dr. C. Tania Merino Gómez. Profesora Titular

Correo electrónico: taniamg@ucpejv.rimed.cu

Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. Centro de Estudio para la Educación Ambiental (GEA)

Dr. C. Rafael Bosque Suarez. Profesor Titular

Correo electrónico: amparooa@ucpejv.rimed.cu

Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. Centro de Estudio para la Educación Ambiental (GEA)

Correo electrónico: rafaelbsa@ucpejv.rimed.cu

RESUMEN

En la actualidad, los problemas ambientales no pueden asociarse exclusivamente con el desarrollo y la aplicación de nuevos avances tecnológicos, también reviste primordial importancia la adopción de un comportamiento responsable frente a este peligro que amenaza a la vida en el planeta.

Se refiere a una tarea educativa importante que no puede ser tratada sin contextualizarla a los problemas globales y locales de la contemporaneidad, de ahí que sea este un aspecto a tener en cuenta para la educación en la responsabilidad ambiental de los estudiantes en formación.

En consecuencia, se hace necesario desarrollar acciones educativas que incentiven una modificación en la actuación de la sociedad, y particularmente, en los estudiantes universitarios, por lo que de su preparación y actuación depende, en gran medida, la formación integral de los alumnos en los diferentes niveles de educación, aspecto que todavía no se logra en toda su plenitud.

El trabajo tiene como objetivo: Elaborar acciones para la educación en la responsabilidad ambiental en los estudiantes universitarios. Los resultados de esta experiencia se implementan en los turnos de Proyecto Educativo de la carrera de Biología- Geografía y Biología-Química y en la Sociedad Científica Estudiantil.

Palabras claves: Educación ambiental, responsabilidad ambiental, medio ambiente.

Introducción

La situación ambiental presente a escala mundial reclama la necesidad de la formación de hombres y mujeres capaces de relacionarse con el medio ambiente, desde una posición responsable, orientada hacia el desarrollo sostenible como expresó I. Nóvik (1982). "Es necesario buscar, con ayuda de la ciencia, vías no menos eficaces de protección del medio ambiente como condición de conservación del propio hombre." En tal sentido hay que prestar constantemente atención a la elevación de la calidad de vida de todas las especies por igual.

La sociedad cubana está llamada a la formación de ciudadanos capaces de desempeñar la función que le corresponde a favor de los diferentes componentes del medio ambiente, asentado en sólidos conocimientos, habilidades, hábitos, convicciones, valores, actitudes y modos de actuación que garanticen el desarrollo sostenible, donde la educación ambiental puede contribuir, unido a instrumentos legales, a mitigar o solventar la problemática ambiental, de ahí la importancia de la incorporación en los procesos educativos, de estos temas e intensificar y extender los esfuerzos en divulgar, concientizar y educar a la sociedad en general, a que se promuevan acciones para contribuir a una cultura de respeto, cuidado y transformación de los componentes del medio ambiente.

Entre las principales acciones concebidas con este fin, desde la política de Estado, se encuentran las relacionadas a la educación de los ciudadanos y la formación integral de estos para lograr su actuación responsable en el medio ambiente.

Por ello, es que en el artículo 27 de la Constitución de la República de Cuba, queda enunciado "El Estado protege el medio ambiente y los recursos naturales del país. Reconoce su estrecha vinculación con el desarrollo económico y social sostenible para hacer más racional la vida humana y asegurar la supervivencia, el bienestar y la seguridad de las generaciones actuales y futuras. Corresponde a los órganos competentes aplicar esta política.

"Es deber de los ciudadanos contribuir a la protección del agua, la atmósfera, la conservación de los suelos, la flora, la fauna y todo el rico potencial de la naturaleza" (2005:28).

En los Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución al VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), se refuerza la necesidad de "Prestar mayor atención en la formación y capacitación continuas del personal técnico y cuadros calificados que respondan y se anticipen al desarrollo científico- tecnológico en las principales áreas de la producción y los servicios, así como a la preservación y mitigación de impactos sociales y medioambientales" (2011:22)

La educación en la responsabilidad ambiental está íntimamente relacionado con el comportamiento que debe tener el sujeto en el medio ambiente.

Al respecto, en la Conferencia Diálogo de Civilizaciones se expresó que "...sin valores no hay civilización; digo más, sin valores esta humanidad no sobrevive, (...) porque por primera vez en la larga marcha de la breve historia, la supervivencia de la humanidad está en peligro" (Castro, F., 2007:29).

Se refiere a una tarea educativa importante que no puede ser tratada sin contextualizarla en los problemas globales y locales de la contemporaneidad, de ahí que sea este un aspecto a tener en cuenta en la educación en valores, en particular la responsabilidad ambiental en la formación de los estudiantes "...tal vez como nunca antes, el tema de los valores cobra hoy una importancia capital para los destinos del género humano. Se trata de una relevancia no sólo teórica sino, sobre todo, práctica..." (Fabelo, J. R., 1996:21).

La escuela asume el encargo social de formar a los estudiantes para una actuación responsable con el medio ambiente, dado sus amplias posibilidades de incidir en todas las esferas de la personalidad, que conjuntamente facilitan la interrelación armónica entre lo cognoscitivo, lo afectivo y lo conductual, generando cambios relacionados con los conocimientos, actuación y valores a partir del análisis, de hechos, procesos y fenómenos que ocurren en el medio ambiente a nivel global, regional, nacional y local.

Sin embargo, como resultado de los intercambios con los miembros de los grupos multidisciplinarios de educación ambiental en conferencias, eventos nacionales e internacionales, las experiencias de los autores y las investigaciones realizadas en los diferentes proyectos de investigación “La formación ambiental ciudadana desde el vínculo escuela-comunidad” y la “Reanimación en educación ambiental en áreas de UCPEJV y CEL se pudo constatar la situación problemática siguiente:

- Limitada planificación y ejecución de actividades en el proceso pedagógico dirigidas a la educación en la responsabilidad ambiental.
- Desconocimiento de las potencialidades educativas que posee el medio ambiente para la educación en la responsabilidad ambiental.
- Frecuentes manifestaciones que denotan falta de compromiso con la problemática ambiental local.
- En ocasiones no se aplican las orientaciones emanadas del MINED con relación a la temática ambiental.

Atendiendo a los elementos anteriores, se formuló el objetivo siguiente: Argumentar la necesidad de la educación en la responsabilidad ambiental en los estudiantes universitarios.

DESARROLLO

El estudio de la responsabilidad ambiental conlleva una mirada al fundamento filosófico que exige esencialmente una aproximación al problema de la actividad humana sobre la relación sujeto-objeto.

Un aspecto relevante que distingue a la actividad es que el hombre no sólo transforma el medio, sino que en ese proceso, a su vez, se modifica y despliega su naturaleza humana. También, la relación sociedad-medio ambiente deviene concreción de la actividad humana con sus tipos: la práctica, la cognoscitiva, la valorativa y la comunicativa, que se fusionan dialécticamente y manifiestan la relación sujeto-objeto y sujeto-sujeto.

Es preciso señalar también, que el conocimiento, el dominio y el actuar del sujeto dentro de su quehacer en el logro de un objetivo determinado está relacionado con la práctica, lo que implica responsabilidad para transformar la situación real en correspondencia con su desempeño y su vinculación estrecha con la actividad que desarrolla en determinados contextos. De ahí que la actividad tenga un papel significativo en la responsabilidad ambiental del sujeto.

Se considera que por los profundos cambios que ocurren en la época actual, en el medio ambiente, la incorporación a la responsabilidad ambiental los elementos siguientes:

- Las relaciones entre la educación en valores y la educación ambiental, le permiten al estudiante actuar como agente de cambios en el contexto educativo donde desarrolla su actividad pedagógica.
- La unidad de lo universal y lo particular al abordar los problemas ambientales globales, regionales, nacionales y locales, como resultado del incremento de la actividad humana a nivel mundial.

En este sentido, se destaca la actuación del estudiante, la que se manifiesta en su comportamiento para el logro de una educación ambiental en correspondencia con el desarrollo sostenible que se quiere alcanzar.

En este sentido los valores tienen un carácter histórico-clasista, por tanto su educación se concibe desde:

- La concepción dialéctico-materialista, ya que lo considera en su integralidad y su carácter multifacético.
- Diferentes aristas, es decir, que se proyecte para que el estudiante piense, sienta, valore, actúe, cree, ame; es prepararlo para la vida presente y futura.
- La necesidad de educar la responsabilidad para la supervivencia y el desarrollo sostenible de forma general.
- La intervención de diversas agencias y agentes socializadores.

Es importante destacar que la educación ambiental como proceso continuo, tiene un propósito pedagógico, que debe traducirse en el comportamiento responsable en el medio ambiente para propiciar la sostenibilidad del desarrollo económico y social, lo que implica una nueva forma de enfrentar la realidad por parte de la sociedad humana.

La responsabilidad desempeña una función muy importante por constituir un valor universal. El que se concreta en diferentes contenidos, como es por ejemplo: la responsabilidad social, sexual, jurídica, patrimonial, ética, estética, vial, económica y ambiental. En el caso particular, de este trabajo, está dirigida a la responsabilidad ambiental, la cual contribuye a la prevención y la mitigación de los problemas ambientales que existen en la sociedad, con una visión crítica, optimista y creadora.

En el VIII Seminario Nacional para Educadores se plantea que el valor "Responsabilidad: es el cumplimiento del compromiso contraído ante sí mismo, la familia, el colectivo y la sociedad" (Colectivo de autores, 2008:4). En esta definición, se manifiesta el compromiso que deben mantener los estudiantes de forma general con vista a solucionar los problemas que se presentan, en este caso la problemática ambiental, como una necesidad mundial.

La responsabilidad constituye "...uno de los valores más completos y globales, para la formación o educación integral de la persona (...) Ser educado implica ser responsable (Bourdieu, P., 2001:172). Esta interpretación refleja la generalidad de este valor en la formación integral de la personalidad del sujeto en correspondencia con el contexto ambiental en que se vive.

La responsabilidad está asociado a la personalidad, por ello se enfatiza que "Educando a la niñez y la juventud en la conciencia y el ejercicio de la responsabilidad, las preparamos mejor para la vida en sociedad de creciente complejidad (...) La presencia en el sujeto de valores reguladores del comportamiento como la responsabilidad, es indicativo del desarrollo de una personalidad integrada y de un comportamiento intrínsecamente consciente..." (Fariñas, G., 2005:111). Esto evidencia la importancia de su educación en el logro de un comportamiento responsable y consciente en la vida.

Por ello la ética humana unida a la educación y a la cultura son inseparables y necesarias para la comprensión de la complejidad de los fenómenos y la concreción de acciones y vías en aras de un mundo sostenible.

De ahí que sea necesaria la búsqueda de una ética humana que garantice la existencia de la vida presente y futura en el planeta, en lo cual se conciba lo ambiental a partir de que:

- Se concientice que somos componentes del medio ambiente y por tanto se deben armonizar las relaciones con él.
- Se desarrolle la sensibilidad, los sentimientos por el medio ambiente, por las causas y las consecuencias de los problemas que lo afectan.
- Se considere parte de una totalidad integrada para la supervivencia de la especie.

Además, con el desarrollo de la ciencia, la tecnología y las exigencias de la práctica social a escala mundial, y cuando la vida del planeta está en peligro de desaparecer, han emergido nuevos saberes como la bioética, el holismo ambientalista, la complejidad y la ecosofía, los que constituyen referentes imprescindibles en la educación de la responsabilidad ambiental.

Y es que, la utilización de las tecnologías y sus resultados científicos repercuten en la vida de la humanidad, en el ámbito personal y social. Su aplicación inadecuada han incrementado los problemas ambientales.

Por esta razón, es necesario concebir la bioética dentro del proceso de formación moral de los estudiantes en su orientación valorativa en correspondencia con una conducta moral dirigida a la supervivencia del hombre. En consecuencia "... los adelantos tecnológicos han demostrado que la supervivencia de la especie humana y de la vida en el planeta está subordinada a la forma en que el hombre utilice los hallazgos de la ciencia. Si no se piensa antes en los riesgos de que millones de seres humanos y que las diferentes especies, pudieran desaparecer de La Tierra debido a la actividad humana, se produciría el fin de la vida. De ahí que el modelo de la actividad del hombre necesite su reinterpretación desde una perspectiva más humanista" (Cárdenas, Y. L., 2006:27).

La educación bioética contribuye a los conocimientos, los sentimientos, la sensibilidad, el amor, las motivaciones, las habilidades y el comportamiento. En este sentido constituye propósito esencial de los saberes emergentes como refieren C. J. Delgado y T. M. Fung (1999); E. Morim (1999); E. Leff (2001); Y. L. Cárdenas (2006) y R. Pupo (s/f):

- Salvar al ser humano desde una perspectiva ético-humanista, compleja y con sentido cultural.
- La interpretación y comprensión de los problemas ambientales desde una visión global y local.
- La propuesta de acciones para la educación de sujetos responsables en el medio ambiente como una revolución en el saber y en la actuación humana.
- La instrumentación del saber científico y tecnológico en la prevención y solución de los problemas que afectan el medio ambiente.
- Trabajar en bien de la humanidad y el respeto al medio ambiente.
- Reconstruir relaciones humanas a todo nivel.

Este análisis ético ambiental refleja la comprensión de la realidad ambiental que afecta el planeta. Es una interpretación con sentido humanista centrada en el ser humano "...como portador de potencialidades infinitas para transformar el medio ambiente en que interactúa y transformarse a sí mismo, por medio de su actividad, lo que implica tanto conocimientos teóricos como prácticos, sentimientos, independencia, creatividad y mucho optimismo en las fuerzas humanas para crecer y ser cada día y en cada momento histórico de nuestras vidas mejores personas..." (Chacón, N. et., al, 2006:13,14).

Desde esta perspectiva y teniendo en cuenta los referentes identificados se considera necesario reconocer la responsabilidad ambiental "...como la actuación social y colectiva comprometida de los ciudadanos a partir del conocimiento sobre los componentes del

medio ambiente, que implica una conducta de respeto, de comportamiento, de cuidado, de protección y de transformación de este, a favor del desarrollo sostenible” (Osorio, A., 2011b:5).

Por tanto, la educación en la responsabilidad ambiental significa:

- “Explicar los componentes del medio ambiente (bióticos, abióticos, socioeconómicos) que lo forman y sus interrelaciones.
- “Demostrar el conocimiento de los problemas ambientales que ocurren a escala global, regional, nacional y local en el proceso pedagógico.
- “Pensar globalmente y actuar localmente.
- “Realizar acciones dirigidas a despertar la sensibilidad, los sentimientos, las emociones y los intereses por el cuidado y la protección de medio ambiente en la localidad.
- “Asumir la crítica y la autocrítica como instrumentos de autorregulación del comportamiento responsable en el medio ambiente.
- “Propiciar en el proceso pedagógico un clima afectivo-emocional que contribuya al compromiso y a la actuación responsable con el cuidado, la protección y la transformación de los componentes del medio ambiente.
- “Conocer los documentos vigentes en la educación en valores y la educación ambiental para la aplicación de su contenido en la práctica.
- “Emplear los métodos, las formas y las vías para el desarrollo de la educación ambiental en el proceso pedagógico.
- “Promover la participación activa de los estudiantes en la familia, en la comunidad y en el colectivo estudiantil, para que se sientan implicados en las acciones encaminadas al cuidado, la protección y transformación del medio ambiente.
- “Educar en función del desarrollo sostenible” (Osorio, A., 2011b:5).

Analizando la situación descrita se revela la necesidad del diseño una propuesta de acciones para la educación en la responsabilidad ambiental en los estudiantes.

Como resultado de este análisis es significativo considerar las fortalezcas para introducir acciones en la educación de la responsabilidad ambiental en los estudiantes universitarios tales como:

- La motivación y el compromiso del Centro de Estudio de Educación Ambiental de la universidad para que los estudiantes se eduquen en la responsabilidad ambiental.
- La disposición de profesores y directivos de la universidad para la instrumentación de las acciones propuestas durante el proceso pedagógico.
- La disposición y motivación de los estudiantes para participar en el proyecto de investigación Reanimación Ambiental en áreas de Ciudad Escolar Libertad y la Universidad de Ciencias pedagógicas Enrique José Varona.

Dentro de las acciones a desarrollar con este fin tenemos:

- ✓ Los talleres de Buenas prácticas.
- ✓ El trabajo en los turnos de Proyecto Educativos.
- ✓ La investigación en la Sociedad Científica Estudiantil con temas actuales que aparecen en la Estrategia Curricular de Educación Ambiental de la universidad.
- ✓ Programa de reforestación y ambientalización de las áreas de Ciudad Escolar Libertad y la Universidad de Ciencias pedagógicas Enrique José Varona.
- ✓ La participación de los estudiantes en el ciclo de conferencia de Educación Ambiental.

- ✓ La divulgación y celebración de las principales fechas ambientales.

Los talleres se identifican con el nombre de Buenas Prácticas, se presentan a continuación:

1. ¿Cómo realizar un diagnóstico ambiental en la localidad que contribuya a la responsabilidad ambiental en los estudiantes?
2. El medio ambiente y la responsabilidad ambiental. Una necesidad en el presente siglo.
3. Presentar situaciones de aprendizaje ambiental.
4. Principales métodos, formas y vías a emplear en el proceso pedagógico en la educación de la responsabilidad ambiental.
5. Principales documentos legales en la educación ambiental.
6. Juegos didácticos.
7. Mi escuela higiénica y ambientalizada.
8. ¿Cómo sentir la responsabilidad ambiental desde una perspectiva y realidad social colectiva?

Los talleres de Buenas Prácticas y las demás acciones, constituyen un espacio para el debate colectivo mediante un enfoque socio-afectivo que posibilita anticipar determinadas consecuencias de la práctica educativa, fortalecer sentimientos y comportamientos, manejar problemas, tolerar divergencias, respetar opiniones y búsqueda de soluciones a la problemática ambiental que contribuyen a educar a los estudiantes universitarios en la responsabilidad con los componentes del medio ambiente.

Conclusiones

- El análisis estudio de los referentes teórico permitió fundamentar la necesidad de la educación en la responsabilidad ambiental en los estudiantes universitarios para ampliar propician un clima afectivo-motivacional, de respeto, de compromiso por el cuidado, la protección y transformación de los componentes del medio ambiente, así como conocimiento de los problemas ambientales que ocurren a escala global y en la localidad.
- Las acciones que se proponen para la educación en la responsabilidad ambiental, responden a las necesidades, los intereses y las potencialidades de los estudiantes para la toma de decisiones en relación a la problemática ambiental, lo que propicia prepararlos en la preservación y la transformación del medio ambiente en función de desarrollo sostenible.

Bibliografía

ABAD, M. D Y OSORIO, A. (2005). "Los planetarios". En Revista Técnicas participativas de educadores cubanos. Tomo 4. Asociación de pedagogos de Cuba. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

BÁXTER, E. (2003). Cómo y cuándo educar en valores. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

BÁXTER, E. (2007). Educar en valores. Tarea y reto de la sociedad. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

BÁXTER, E. Y MENDOZA, L. (2007). La educación en valores ¿opción o imperativo del mundo de hoy? Curso de Pedagogía. Soporte digital. La Habana, Cuba: Ministerio de Educación.

- BÉRRIZ, R., ET AL (2002). Educación ambiental para el Maestro. CD Room. (CIGEA-GEA). La Habana, Cuba: Edición SOFCAL.
- BOSQUE, R., ET AL (2005). Apuntes para una educación ambiental en la comunidad. La Habana, Cuba: Ediciones Pontón Caribe, S.A.
- BOSQUE, R., ET AL (2006). La Ciudadanía Ambiental Global. Folleto Nacional para docentes. La Habana, Cuba: Editorial CUBASOLAR.
- BOSQUE, R., ET AL (2011). Resultados del Proyecto de investigación "La educación ambiental permanente de los profesionales de la educación". Soporte digital. La Habana, Cuba: Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona.
- BOSQUE, R. (2011). Fechas ambientales de significación planetaria. En Revista Educación No. 133/ may-ago. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- BOURDIEU, P. (2001). O Poder Simbólico. Cuarta edição. Rio de Janeiro, Brasil: Editora Bertrand.
- CALZADO, D. (2004). Un modelo de formas de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación inicial del profesor. [Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. La Habana, Cuba: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona.
- CÁRDENAS, Y. L. (2006). Alternativa pedagógica para la educación bioética en el proceso de formación moral de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación, en el área de Ciencias Naturales. [Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. La Habana, Cuba: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona.
- CASTRO DÍAZ-BALART, F. (2003). Ciencia, Tecnología y Sociedad. Hacia un desarrollo sostenible en la era de la Globalización. La Habana, Cuba: Editorial Científico Técnica.
- CASTRO, F. (2007). El Diálogo de Civilizaciones. La Habana, Cuba: Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado.
- CHACÓN, N. (2005). Curso de Ética y Sociedad. Universidad para Todos. [Tabloide]. La Habana, Cuba: Editado por Juventud Rebelde.
- CHACÓN A, N., ET AL (2006). Dimensión ética de la educación cubana. Segunda edición. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- COLECTIVO DE AUTORES (2008). VIII Seminario Nacional para Educadores. Curso escolar (2007-2008). [Tabloide]. Primera parte. Ministerio de Educación. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE CUBA (2005). La Habana, Cuba: Editorial Pontón Caribe, S.A.
- CUÉTARA, R. (2004) Hacia una Didáctica de la Geografía Local. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- DELGADO, C. J. Y FUNG, T. M. (1999). Ecología y sociedad estudios. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
- DEMAJOROVIC, J. (2003). Responsabilidade de Risco e Responsabilidade Sócia-Ambiental. São Paulo, Brasil: Editora Senac.
- FABELO, J. R. (1989). Práctica, conocimiento y valoración. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.

- FABELO, J. R. (1996). La formación de valores en las nuevas generaciones. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
- FARIÑAS, G. (2005). Psicología, Educación y Desarrollo. Un estudio sobre desarrollo humano. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela.
- FERNÁNDEZ, L. (1999). La personalidad como organización sistémica compleja. Su sentido integrador. Material impreso. La Habana, Cuba: Universidad de La Habana.
- GARCÍA, L., ET AL (2011). XI Seminario Nacional para Educadores. Curso escolar 2011-2012. [Tabloide]. Ministerio de Educación. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- GONZÁLEZ, V. (1999). La educación de valores en el curriculum universitario. Un enfoque psicopedagógico para su estudio. CEPES. Universidad de La Habana, Cuba: Revista Cubana de Educación Superior No. 2.
- GONZÁLEZ, N., ET AL (2005). Técnicas Participativas de Educadores Cubanos. Tomo 4. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- JONAS, H. (1995). El principio de la responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica. Barcelona, España: Editorial Herder.
- LEFF, E. Pensar la Complejidad Ambiental; 2001. Disponible en: <http://iteso.mx/~gerardpv/ambiental/leff.html>. Consultado febrero 2007.
- LEONTIEV, A. N. (1981). Actividad, conciencia y personalidad. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- LENIN, V. I. (1964). Cuadernos Filosóficos. Obras Completas. La Habana, Cuba: Editora Política.
- LÓPEZ, C. M. (2002). Universidad para Todos. Introducción al conocimiento del medio ambiente. [Tabloide]. La Habana, Cuba: Editorial Academia.
- MARTÍ, J. (1975). Obras completas. Tomo 22. Segunda edición. La Habana, Cuba. Editorial de Ciencias Sociales.
- MARTÍNEZ, M., ET AL (2004). Reflexiones teórico-prácticas desde las ciencias de la Educación. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Mc PHERSON SAYÚ, M., ET AL (2005). La educación ambiental en la formación de docentes. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- MENDOZA, L. (2009). Cultura y valores hoy. Aproximación a un desafío. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- MENDOZA, L. (2011). Preparación del maestro para la educación en valores: algunas reflexiones. Curso de Pedagogía. Soporte digital. La Habana, Cuba: Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona.
- MINISTERIO DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y MEDIO AMBIENTE (2011). Estrategia Nacional de Educación Ambiental (2010-2015). La Habana, Cuba: Editorial Dirección de política ambiental.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2011a). Objetivos priorizados. Curso escolar (2011-2012). Soporte digital. La Habana, Cuba: MINED.
- NOVO, M. (1998). La educación ambiental: Bases éticas, conceptuales y metodológicas. Madrid, España: Ediciones UNESCO.
- NUÑEZ, J. (1994). Ciencia, Tecnología y Sociedad en Problemas Sociales de las Ciencias y la Tecnología. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela.

- OJALVO, V. (2001). La educación de valores en el contexto universitario. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela.
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (2006). Educación para el Desarrollo Sostenible I. Revista Iberoamericana de Educación. No. 40 ene-abr. España, Madrid: Editorial OEI.
- ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (2002). Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, efectuados del 19 de agosto al 4 de septiembre, en Johannesburgo, Sudáfrica.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (1977). Declaración de la conferencia intergubernamental de Tbilisi sobre educación ambiental. Tbilisi, Georgia. <http://www.grupo5m.com/Sostenible.archivo/Tbilisi.pdf>. Consultado abril de 2010.
- OSORIO, A. (2011a). La educación en valores v/s la educación ambiental. Un reto en el desempeño profesional pedagógico. En Revista IPLAC. Volumen No. 2 mar-abr. La Habana, Cuba: Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona.
- OSORIO, A. (2011b). La responsabilidad ambiental. Un valor a educar. En Revista IPLAC. Volumen No. 3 may-jun. La Habana, Cuba: Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona.
- OSORIO, A. Y ABAD, M.D. (2005) ¿Qué pasaría si? En Técnicas Participativas de Educadores Cubanos. Tomo 4. La Habana, Cuba. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona.
- PARTIDO COMUNISTA DE CUBA (2011). Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución. VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. La Habana, Cuba: Editora Política.
- PUPO, R. (1986). La práctica y la filosofía marxista. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
- PUPO, R. (1990). La actividad como categoría filosófica. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
- PUPO, R. (s/f). La filosofía, los saberes emergentes y sus desafíos en el Siglo XXI. Soporte digital. La Habana, Cuba: Universidad de La Habana.
- VALDÉS, O., ET AL (1999). ¿Cómo desarrollar la educación ambiental en las escuelas urbanas? La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- VIGOTSKI, S. L. (1987). Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores. La Habana, Cuba: Editorial Científico-Técnica.